



OFICIO N° 107018  
INC.: intervención

Irg/asj  
S.36°/373

VALPARAÍSO, 11 de junio de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora CLAUDIA MIX JIMÉNEZ, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado en que se encuentra la licitación correspondiente al último tramo de las obras destinadas al mejoramiento del "Camino Lo Echevers", detallando especialmente el plazo estimado para finalizar tales trabajos, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D498903D9A814194

**INFORMACIÓN SOBRE LICITACIÓN DE ÚLTIMO TRAMO DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DE CAMINO LO ECHEVERS Y PLAZO ESTIMADO DE TÉRMINO DE DICHOS TRABAJOS (Oficio)**

La señorita **MIX** (doña Claudia).- Señor Presidente, en segundo lugar, solicito oficiar al MOP para que informe acerca de la licitación del último tramo, es decir, los siete últimos kilómetros de los trabajos de Lo Echevers. Queremos saber cuándo se licitará y cuál es el plazo estimado para el término de esas obras. Como es el término de una obra, espero que sea dentro de mi gobierno.

Estamos preocupados por el último tramo; queremos claridad y certeza respecto de la licitación de esta obra.

He dicho.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 36ª. DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2025.**



**África Sanhueza Jéldrez**  
**Abogada Coordinadora de Fiscalización**